

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Vázquez Abad.—59.535.

**CASTELLANO LEONESA  
DE URBANISMO, S. A.  
Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**PROMOTORA MADRILEÑA  
CASTELLANA, S. A.  
Unipersonal**

**URBANIZACIÓN  
LA RIBERA DEL CEDRO, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

El accionista único y Junta General de Socios de las referidas sociedades, domiciliadas en Valladolid, el día 30 de junio de 2005 acordaron la fusión por absorción de «Promotora Madrileña Castellana, Sociedad Anónima, Unipersonal», y «Urbanización La Ribera del Cedro, Sociedad Limitada», por «Castellano Leonesa de Urbanismo, Sociedad Anónima, Unipersonal». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 11 de noviembre de 2005.—D. Alejandro Llorente Muñoz, Secretario de «Castellano Leonesa de Urbanismo, S. A., Unipersonal», y D. Patricio Llorente Muñoz, Administrador único de «Promotora Madrileña Castellana, S. A., Unipersonal», y Secretario de «Urbanización La Ribera del Cedro, S. L.».—58.215. y 3.ª 23-11-2005

**CELUISMA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la Avenida de Portugal, número 7, de Gijón, el día 27 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aumentar el capital social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con lo establecido en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 21 de noviembre de 2005.—El Señor Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—Celso Luis Fernández Espina.—60.065.

**CENTRAL DEL RECREATIVO, S. A.  
(En liquidación)**

Se comunica a los efectos legales y oportunos que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 2005, se acordó, por unanimidad, entre otros, la liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	3.314.424,12
Tesorería .....	59.035,48
Total Activo .....	3.373.459,60
Pasivo:	
Capital suscrito .....	90.150,00
Reservas .....	3.295.812,99
Pérdidas y ganancias .....	-12.503,39
Total Pasivo .....	3.373.459,60

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—59.175.

**CENTRE DE GESTIONS GIRONA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**GODOY & CALDAS ASSESSORS, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley de S.R.L. 242 del Texto refundido de la Ley de S.A., se hace público que las respectivas Juntas Universales, celebradas el 07/11/2005 en «Centre de Gestions Girona, S.L.» y «Godoy & Caldas Assessors, S.L.», adoptaron por unanimidad, el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de «Godoy & Caldas Assessors, S.L.», por parte de «Centre de Gestions Girona, S.L.», con disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, el día 11-11-05, con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 07-11-2005.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1/1/2006, existiendo, como consecuencia de la fusión, una ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cantidad de 32.500,00 euros, dejándolo fijado en 162.500,00 euros y procediendo al correspondiente canje proporcional de participaciones.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 242 de la Ley de S.A., se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del Texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 243 de la Ley de S.A., se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166.

Girona y Llançà, 11 de noviembre de 2005.—Administrador, Carles Teixidor Batlle.—58.385.

y 3.ª 23-11-2005

**CERCA PROMO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Mataró,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 200/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancia del Sr. Nour Eddine El Karfadi, contra la empresa Cerca Promo, S. L., se ha dictado con fecha 2 de noviembre de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Cerca Promo, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 11.608,48 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.160,85 euros de intereses y costas provisionales.

Mataró, 2 de noviembre de 2005.—Silvia Santana Lena, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Mataró.—57.978.

**CINCO QUINCE, S.A.  
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES TRINCATRES, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Cinco Quince, Sociedad Anónima, y la Junta General Universal de socios de la sociedad Inversiones Trincatres, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de junio de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Inversiones Trincatres, Sociedad Limitada, por parte de Cinco Quince, Sociedad Anónima, y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, Cinco Quince, Sociedad Anónima, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 13 de junio de 2005.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tras la aprobación de la fusión por absorción, se amplía el capital social de la absorbente y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Barcelona, 1 de julio de 2005.—Francisco Javier González Reverté, Administrador Solidario de Cinco Quince, S. A., y Pere Mollet Biosca, Administrador solidario de Inversiones Trincatres, S. L.—59.158.

2.ª 23-11-2005

**CIUDAD JARDÍN MONTMANY, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Mercantil, sito en Barcelona, calle Roger de Llúria, números 16-18, piso 6.º, el próximo día 27 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta General y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de reducción de capital social a cero, con amortización, por tanto, de todo el capital social para compensar pérdidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1, 169 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ampliación de capital hasta la cifra de 60.101,21 euros, fijándose en la propia Junta las condiciones de suscripción y desembolso, que podrán ser delegadas a favor del Órgano Administrativo, a tenor de lo prevenido en el artículo 153 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A tenor de lo prevenido en el artículo 112, y concordantes, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionis-

tas a examinar en el domicilio social y recabar de la sociedad su entrega en el mismo lugar o solicitar la remisión, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta: reducción y ampliación del capital, y el informe del Órgano de Administración.

Barcelona, 18 de noviembre de 2005.—Joaquín Muñoz de Miguel, Secretario del Consejo de Administración. 59.942.

### **CLUB BALONCESTO BREGÁN S.A.D.**

*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos de la Excelentísima. Diputación Provincial de Lugo sito en calle San Marcos, 8, el próximo día 21 de diciembre de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el día 22 en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Estudio y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), propuesta de aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2005.

Segundo.—Aprobación del Presupuesto de la temporada 2005-2006.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Elevación a Público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Asistencia: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de las acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones y los titulares de las acciones que justifiquen dicha titularidad mediante anotación en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten, mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Derecho de Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, conforme lo dispuesto en los Estatutos.

La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial para estas Juntas, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de Información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho a solicitar, en el domicilio social, y, en su caso obtener de forma gratuita e inmediata, la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y en su caso el artículo 144-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lugo, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario. Francisco Javier Giménez Miralles.—El Presidente. Jesús Lence Ferreiro.—58.035.

### **CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, a celebrar en los salones del Circulo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, número 123 de El Ejido, el miércoles día 14 de diciembre de 2005, a las veinte y treinta horas en Primera convocatoria y el jueves 15 del mismo mes y a la misma hora, en Segunda convocatoria, para debatir los siguientes puntos del

#### **Orden del día**

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004/2005, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Temporada 2005/2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo se informa que, para asistir a dicha Junta con derecho a Voto, según las artículos 8 y 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ser titulares de veinte o más acciones, o en su defecto, ostentar la representación por delegación, de dicho número de acciones para ésta Junta general.

En la Sede Social de la entidad, Av. Juan Carlos I, 30 queda a exposición pública la documentación oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 27 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—El Presidente, Gabriel Hidalgo Martín.—58.287.

### **CLÍNICA JUANEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### **Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2005.—Don Juan Alguersuari Bes, Presidente del Consejo de Administración.—60.119.

### **COLEGIO ANDERSEN AUGALONGA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Camino Escola Andersen 28 Vigo, el 20 de diciembre de 2005 a las diecinueve horas.

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004/2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vigo, 19 de octubre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Rosa Herce Fierro.—58.158.

### **COLPON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)**

### **COLPON PATRIMONIAL TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA**

### **HERCOLPON, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de socios de fecha 14 de noviembre de 2005 de la sociedad «Colpon, Sociedad Limitada» y domicilio social en la Calle Leopoldo Cologan Zulueta, número 12, en el término municipal de Puerto de la Cruz de Tenerife e inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife al tomo 355, libro 195 de la Sección Tercera, folio 1, hoja número 2.491, acordó por unanimidad su escisión total, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad «Colpon Patrimonial Tenerife, Sociedad Limitada» (que pasará a denominarse por acuerdo de esta Junta Colpon Agrícola, Sociedad Limitada) y a la sociedad de nueva creación «Hercopolon, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó en base al Proyecto de Escisión de fecha 20 de octubre de 2005, que ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil, habiéndose aprobado como Balance de Escisión el cerrado a 31 de julio de 2005.

Se hace constar que los acreedores de la sociedad «Colpon, Sociedad Limitada» tienen el derecho de oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluido el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Cologan Ponte.—59.275. y 3.ª 23-11-2005

### **COMERCIAL Y TALLERES DE REPARACIÓN Y AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 29 de diciembre, a las 18:30 horas, en el domicilio social, carretera Madrid kilómetro, 408,50, de Alicante y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Cese y nombramiento del administrador.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de sociedades anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y de los informes de la misma.

Alicante, 18 de noviembre de 2005.—El Administrador Único Asesoramiento en Management y Gestión, Sociedad Limitada, y como persona física designada al efecto de representar al Administrador único, Miguel Peraita Ugarte.—60.071.

### **COMERCIANTES UNIDOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo 12 de diciembre del 2005 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente